



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 FEB 2023

RES. H. N° 0050/23

Expte. N° 5323/19

VISTO:

La Nota N°2397/22 presentada por la Prof. Iris Olarte mediante la cual solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estadística I" y "Estadística II" de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1932/19 se otorgó a la Prof. Iris Olarte licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estadística I y II" de la Escuela de Antropología, prorrogada mediante Resolución H. 0579/22.

QUE fundamenta su pedido en la oportuna prórroga de su cargo de mayor jerarquía, por lo que solicita la prórroga hasta el 31/12/23.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

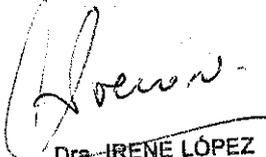
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

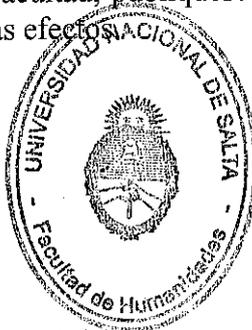
RESUELVE:

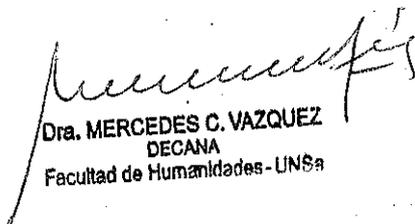
ARTICULO 1°: PRORROGAR a la Prof. Iris Olarte, Legajo N° 5776, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución H.1932/19, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, de la Asignatura "Estadística I" y "Estadística II", de la Escuela de Antropología, a partir del 01/01/23 y hasta el 31/12/23, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa